



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
30 de diciembre de 2013  
Español  
Original: inglés

### **Cartas idénticas de fecha 30 de diciembre de 2013 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas**

Ayer, la calma matinal fue otra vez abruptamente interrumpida por un aluvión de cohetes lanzados desde el Líbano contra la población de Kiryat Shmona, en el norte de Israel.

El Gobierno de Israel considera al Gobierno libanés responsable de la escalada de violencia en las últimas semanas. Además de la oleada de cohetes, durante el mes de diciembre combatientes armados han venido disparando a través de la Línea Azul en dirección a la región septentrional de Israel. La semana pasada un miembro de las Fuerzas Armadas del Líbano disparó y dio muerte a un israelí, Shlomi Cohen, mientras este manejaba un vehículo civil dentro de Israel.

No se puede esperar que Israel permanezca impasible mientras sus ciudadanos son víctimas de persistentes ataques. El reino del terror es consecuencia de la completa ausencia de liderazgo de parte del Gobierno del Líbano, que da acogida a terroristas y socava la estabilidad regional.

En violación directa del derecho internacional, Hezbollah ha desplegado decenas de miles de misiles y cohetes en medio de la población civil del sur del Líbano. Hezbollah está cometiendo un crimen de guerra doble: en primer lugar, por usar a civiles libaneses como escudos humanos, y en segundo lugar, por tomar como blanco a ciudadanos israelíes.

El Secretario General condenó los ataques con cohetes cometidos ayer y el Comandante de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), General de División Paolo Serra, afirmó que se trató de una violación de la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo de Seguridad. Insto al Consejo de Seguridad a que aborde la escalada de violencia por parte del Líbano antes de que la situación se deteriore aun más. Israel ha actuado con la máxima cautela, pero seguirá ejerciendo su derecho a la autodefensa, tal como corresponde, y adoptará todas las medidas necesarias para proteger a sus ciudadanos.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Ron Prozor  
Embajador  
Representante Permanente

